# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE





#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570519** 

#### **EXTRACTO**

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Notario Titular 36° Notaria de Santiago, La Concepción N° 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Por escritura pública de fecha 01/04/2019 ante mí: doña VIVIANA VALESKA JARA ROMERO; don EDUARDO VÍCTOR JARA ROMERO; doña MICHELLE ELIA JARA ROMERO; y doña DANIELA CAROLINA JARA ROMERO, todos con domicilio en camino El Oliveto N° 3992, Las Palmas 2, parcela 11, Talagante: constituyen Sociedad por Acciones.- Razón Social: "Tompato SpA".- Objeto: a) La prestación de Servicios de Educación Preescolar Integral (Sala Cuna, Jardín Infantil, Pre kinder y Kinder), b) La realización de todas aquellas actividades complementarias o conexas al giro principal.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don EDUARDO VÍCTOR JARA ROMERO, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$20.000.000, dividido en 20.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el país o en el extranjero.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 01, abril, 2019.

